

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Viernes

09

Agosto-2013

Año XXIX - No. 10853

MERIDIANO

VIERNES 9 DE AGOSTO DEL 2013

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA AGRÍCOLA BANANERA DANIELA S.A. AGRIBANDA

Se comunica al público que la compañía AGRÍCOLA BANANERA DANIELA S.A.
AGRIBANDA, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario
Tribunero Octavio del cantón Guayaquil, el 14 de marzo del 2013. Fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-II-DJC-G-13-0004151
el 17 JUL 2013.

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- La reforma del estatuto social se refiere a
el siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- El objeto social de la compañía es: UNO.- A
producción, comercialización, distribución, exportar e importar toda clase de frutas tropicales,
en especial bananas. (...)"

Guayaquil, 17 JUL 2013


Al. [Firma]
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE CONCORDIO PREVENTIVO Y TITULAR

0000013